



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 14 de enero de 2026

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G33/0003 y 0020
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita recalendarización de recursos presupuestales por un monto de \$528,462,274.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2026 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2026

No. 099001/6B3000/6B30/OP26/ 002 / 0037

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP			
Nombre de Cartera:	Construcción del Hospital General Regional de 260 camas en Morelia, Michoacán.		
No. de solicitud:	85842		
Metas Físicas:	Cama censable	Cuantificación de Metas Físicas:	260
Avance Físico total:	0%		

Información del HCT del IMSS	
Nombre del PPI:	PPI de Infraestructura
Proyecto:	25170001
Acuerdo:	ACDO.AS3.HCT.151225/386.P.DF
Presupuesto ejercicio 2026:	559,748,968.00

Clave Presupuestaria									
Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-006	3	4	2550GYR0068

Calendario en Cartera de Inversión					
Años anteriores	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicio 2028	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
0.00	604,525,600.00	1,044,855,109.00	1,637,745,508.00	2,640,155,277.00	5,927,281,494.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2026

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2026, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2026. Asimismo, con base en el acuerdo ACDO.AS3.HCT.151225/379.P.DA mediante el cual el H. Consejo Técnico autoriza se inicien los procedimientos de contratación plurianual de obras públicas para el presente proyecto. Igualmente, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema Institucional.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 528,462,274.00

(quinientos veintiocho millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero Institucional como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 14 de enero de 2026

Oficio de solicitud del área requerente:	095384611G33/0003 y 0020
La División de Evaluación y Análisis Financiero dependiente de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita recalendarización de recursos presupuestales por un monto de \$528,462,274.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2026 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2026

No. 099001/683000/6830/OP26/ 002 / 0037

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, "Lineamientos para el ciclo de gestión de los programas y proyectos de inversión, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, siendo relevante mencionar que la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos que se dispongan en la materia de rendición de cuentas, precisando que, en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(/1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsig/default.aspx>

Volante No. 2026000003 y 2026000047

Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No. : OP26/ 002/0037

Claves en presupuesto		Cifras en pesos																						
Clave COG	Entidad Federativa	Tipo de Presupuesto	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Destino del Bien				SAI				Sistema Financiero Institucional				Datos Proveedor		Importe Total con IVA	
									Municipio/Estado	Ubicación	No. de Destino	UI	Centro de Costo	Ponzoa Prial	GPO GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Anulación	Descripción	Cuenta	Contrato IMSS		Id Proveedor
6220101	16	AP	21790869	0000495717	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250411	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790860	0000495728	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250402	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790863	0000495702	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250405	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790867	0000495703	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250409	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790868	0000495704	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250410	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790861	0000495709	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250403	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790865	0000495711	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250407	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790862	0000495712	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250404	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790866	0000495714	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250408	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790870	0000495715	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250412	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
6220101	16	AP	21790859	0000495718	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250401	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			158,538,583.00
6220101	16	AP	21790864	0000495719	71	19.686090	-101.305604	Hosp General Regional 260 Cama	3855	17030049	17	170503	130100	20250406	0BR-001	0003			OPR_00028	PROYECTO INTEGRAL INFRAESTRUC	12362001			33,629,417.00
Total general																								528,462,274.00